

MINERAL DEL CHICO, HGO A 21 DE FEBRERO DEL 2018.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5, 14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANZUELA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO.

SE REALIZÓ LA VISITA AL CAIC "CRECIENDO JUNTOS", EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO O DAÑO ALGUNO, POR EL SISMO QUE SE PRESENTÓ EL DÍA MARTES ALREDEDOR DE LAS 13:14 HRAS.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE DICTAMINA QUE NO EXISTEN RIESGOS ALGUNO INMEDIATO AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, PARA DICHO PLANTEL POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

NOTA: EXISTEN AGRIETAMIENTOS VIEJOS QUE NO FUERON PROVOCADOS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL EVENTO PRESENTADO EL DÍA MARTES, ESTOS FUERON PROVOCADOS POR EL ASENTAMIENTO NORMAL DE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:

CARLOS LÓPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO

MINERAL DEL CHICO, HGO A 21 DE FEBRERO DEL 2018.

ASUNTO: DICTAMEN DE BAJO RIESGO.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 5,14 Y 15, FRACCIONES I Y II FRACCIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3 FRACCIÓN X Y 5 DE LA REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE **CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE CHICO.**

SE REALIZÓ LA VISITA AL JARDIN DE NIÑOS "GENARO GUZMAN MAYER", EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR HASTA EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN QUE NO SE ENCUENTRA NINGÚN AGRIETAMIENTO O DAÑO ALGUNO, POR LOS SISMOS QUE SE PRESENTARON LOS DIAS ANTERIORES.

DESPUÉS DE MINUCIOSA INSPECCIÓN FÍSICO OCULAR DEL LUGAR Y SUS ALREDEDORES SE **DICTAMINA QUE NO EXISTEN RIESGO ALGUNO INMEDIATO, AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN,** PARA DICHO PLANTEL POR LO CUAL SE PUEDE CONTINUAR CON LAS LABORES COTIDIANAS SI NO SE PRESENTA OTRO EVENTO PARECIDO, QUE PUEDA DAÑAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASITENTES Y PERSONAL QUE LABORA.

NOTA: EXISTEN AGRIETAMIENTOS VIEJOS QUE NO FUERON PROVOCADOS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL EVENTO PRESENTADO EL DÍA MARTES, ESTOS FUERON PROVOCADOS POR EL ASENTAMIENTO NORMAL DE LA PROPIA CONSTRUCCIÓN CON EL PASO DEL TIEMPO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.



ATENTAMENTE:

C. CARLOS LOPEZ GARCÍA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO
DEL ESTADO DE HIDALGO